

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
FORTEALECIMIENTO SOCIEDAD CIVIL

Partida : 20
Capítulo : 01
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		3.592.092
		ENDEUDAMIENTO		2.110.772
	84	Préstamos Externos de Largo Plazo		2.110.772
	014	Crédito B.I.D. N° 1291		2.110.772
09		APORTE FISCAL		1.481.320
	91	Libre		1.293.077
	92	Servicio de la Deuda Pública		188.243
		GASTOS		3.592.092
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	01	3.403.849
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		3.403.849
	317	Programa B.I.D.		3.403.849
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		188.243
	91	Deuda Pública Externa		188.243
	001	Intereses		188.243

GLOSAS:

- 01 Con cargo a estos recursos se podrán financiar todo tipo de gastos, incluso en personal, que demande la ejecución del Programa.
Además, se podrá efectuar transferencias a Organismos del Sector Público, los que no se incorporarán al presupuesto del organismo receptor.